



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO



Villahermosa, Tabasco a 28 de Noviembre de 2017

Of. Número CG/753/2017

Asunto: Envío Informe del Mes de Octubre de 2017



DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al "Informe de las Acciones de Control y Evaluación", realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de Octubre de 2017, impreso y en medios magnéticos. Dentro de los cuales se destacan: Las observaciones; Situación de Ejercicio Presupuestal; La Auditoría y Control Interno y las Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi invariable afecto.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Miguel Armando Vélez Téllez

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ CONTRALOR GENERAL



Handwritten notes: Recibi 29/Nov/17 Lic. Laura Montejo Zurth Anexo: 7 Engagements Syet 7 60 Review

- C.C.P. LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ; CONSEJERA ELECTORAL. MISMO FIN.
C.C.P. MTRO. DAVID CUBA HERRERA; CONSEJERO ELECTORAL. MISMO FIN.
C.C.P. MTRO. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA; CONSEJERO ELECTORAL. MISMO FIN.
C.C.P. MTRA. ROSSELVY DEL CARMEN DOMÍNGUEZ AREVALO.- CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
C.C.P. MTRO. VÍCTOR HUMBERTO MEJIA NARANJO.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
C.C.P. LIC. JUAN CORREA LÓPEZ.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPCT.- MISMO FIN
C.C.P. LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL I.E.P.C.T.- MISMO FIN
C.C.P. ARCHIVO.
LCP/MAVT/ecf





Recibi 4 copias para:-
litro David Cuba H.
litro Victor H. Mejia N.
Dra. Claudia Belc J. Lopez
Lic. Juan Correa Lopez.



ND
cop. a simple
e. uniforme Anexo



Enlace
Anexo
engargolado
del informe



Contraloría General
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Informe de Acciones de Control y Evaluación de la Contraloría General

1 al 31 de Octubre de 2017



Villahermosa, Tabasco.
Noviembre 2017

INDICE

INTRODUCCIÓN	
OBSERVACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE	01
1.- SITUACION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	08
1.1 Resultado Presupuestal	09
1.2 Ingresos.	11
1.3 Egresos.	12
1.4 Efectivo y Equivalente.	13
1.5 Deudores Diversos por Cobrar A Corto Plazo.	13
1.6 Pasivos Contingentes por Juicios Laborales	14
2.- AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	15
2.1 Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.	16
2.2 Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015.	16
2.3 Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.	17
2.4 Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017.	17
2.5 Auditoria Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016.	18
2.6 Auditoría Financiera a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017	19
2.7 Participación en Comité de Compras.	19

3.-ACCIONES JURÍDICAS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS 21

3.1 Declaración de Situación Patrimonial.	22
3.2 Actos de Entrega y Recepción.	22
3.3 Estatus de Procedimientos Administrativos	23
3.4 Otras Actividades como Órgano de Control Interno.	24

INTRODUCCION

La Contraloría General, tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Estatal, con fundamento en los artículos 377 y 381, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y como principales facultades la de fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas del Instituto Estatal y establecer las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto, así como aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones, que realice en el cumplimiento de sus funciones.

El Informe que se presenta con cifras al 30 de septiembre de 2017, es el resultado de la práctica de control, evaluación, auditoría y fiscalización de los recursos asignados a este Órgano Electoral, estructurado de la siguiente manera:

- Observaciones
- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero
- Auditoría y Control Interno
- Asuntos Jurídicos y Responsabilidades Administrativas

El nuevo escenario gubernamental y los esquemas de anticorrupción como componente esencial exigen la necesidad de ser más eficiente y eficaz en el manejo de recursos públicos que se les asignen a las dependencias y entidades. Por ello, en la práctica gubernamental es necesario el establecimiento de controles administrativos más eficientes que proporcionen transparencia para fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas y en los procesos para la obtención de mejores resultados.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



OBSERVACIONES DEL MES DE OCTUBRE:

Corresponde a la Contraloría General como Órgano de Control Interno del Instituto, la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto, como resultado del presente informe podemos señalar lo siguiente:

1.- Resultado Presupuestal:

En los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, acumulado del 1 de Enero al 30 de Septiembre y anual, presenta Subejercicio, tal como se muestra a continuación.

Concepto	Presupuesto Enero- Septiembre de 2017	Presupuesto Anual 2017
Presupuesto Modificado	\$161,419,467.53	254,492,778.54
Presupuesto Devengado	121,670,347.83	121,670,347.83
Subejercicio Presupuestal	\$39,749,119.70	\$132,822,430.71

- Al mes de Septiembre del presente, aún se continúan presentando el Subejercicio de los recursos adicionales recibidos por las Ampliaciones Presupuestales autorizadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en Mayo de 2017 para los Proyectos **IE001** Gasto de Operación del Instituto Electoral e **IE020** Gasto de Operación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, aun y cuando en este último Proyecto los recursos fueron recibidos en el período Mayo-Agosto del presente.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Cabe hacer mención que no fueron ejercidos los Recursos de **\$4'000,000.00** que hasta el mes de Agosto de 2017 se tenían programados para la Partida Presupuestal 54101 Vehículos y Equipo Terrestre, estos fueron transferidos para las Partidas: 29101 Herramientas Menores, 29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, 52101 Equipos y Aparatos Audiovisuales y 52301 Cámaras Fotográficas y de Video.

2.- Ingresos:

En total los Ingresos del Instituto Electoral al cierre de septiembre de 2017, son por un monto de **\$ 162'181,939.29**, integrados por ministraciones presupuestales, rendimiento financiero y otros ingresos, distribuidos como sigue:

Concepto	Importe
Productos.	\$ 912,226.65
Aprovechamientos.	9,609.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	161,260,103.53
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 162,181,939.29

- Los **Productos**, corresponden a rendimientos financieros generados por las cuentas de banco e inversiones por un monto de **\$851,066.65** y utilidad contable por baja de bienes muebles siniestrados por **\$61,160.00**.
- Los **Aprovechamientos** corresponden a los ingresos por costo de copias certificada, incidencias por percepciones laborales, servicios de retención de pago de prima de seguro individual voluntario de personal y depósitos realizados de más en comprobación de viáticos, entre otros.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- Las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, son los ingresos presupuestales para Gastos de Operación del Instituto, Pago de Impuesto sobre Nómina, Gastos para el Proceso Local Ordinario 2017 - 2018 y Financiamiento Público a Partidos Políticos.

3.- Egresos:

Los Egresos Presupuestales (devengados) acumulados en el período de enero a septiembre de 2017 ascienden a **\$121'670,347.83**, siendo los más relevantes los que se mencionan:

- **Servicios Personales** por un monto **\$51'844,354.03** equivalente al **42.61%** del total devengado, así como los clasificados como **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** que corresponden al **Financiamiento Público a los Partidos Políticos** que ascienden a **\$59'311,522.00** y representan el **48.75%** del total devengado.
- **Por Unidad Administrativa** corresponden a la Dirección Ejecutiva de Administración, por un monto de **\$80'751,976.33**, que representa **el 66.37% del total devengado**, derivado principalmente a que presupuestalmente los egresos de los conceptos: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como el Financiamiento a Partidos Políticos, son aplicados a dicha Unidad Administrativa.

4.- Pasivos Contingentes por Juicios Laborales

Al cierre del mes de septiembre del presente existen **8 juicios laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este órgano electoral. En registros contables derivado de los Informes emitidos por el abogado contratado para atender estos asuntos, se

estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28'193,945.20**. En el Período Enero-Septiembre del presente año las estimaciones se han incrementado a **\$1'705,741.76**, toda vez que al primero de enero presentaba un monto de **\$26'488,203.44**.

5.- Auditoria al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

De la auditoría correspondiente a "**Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco**" del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Se presentó Pliego de Cargos como resultado de la No solventación a tres Funcionarios Públicos de este Órgano Electoral. Producto de la revisión se determinaron Observaciones Documentales, Presupuestales, Legales, Financieras y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos. **Para lo cual se les comunicó a los Integrantes de la Juntas Estatal Ejecutiva y Consejeros Electorales que este Órgano de Control Interno, procederá a iniciar los procedimientos administrativos en contra de quien o quienes resulten responsables.**

6.- Auditoria Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016:

La presente Auditoría se inició en mayo del 2017 y tiene como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que posee el Instituto Electoral, así como los Recursos que reciba y genere en el ejercicio 2016, sean administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afecten la situación financiera del Instituto Electoral se registren conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de

Armonización Contable. En el periodo que se informa presenta un avance del **90%** y se encuentra en proceso.

7.- Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015:

La presente Auditoría comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, consistente en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto, observándose que del año 2014 al 2015, se incrementó la plantilla del personal permanente de 147 a 155 plazas y durante el mes previo a la Jornada Electoral se excedió en la contratación del personal eventual de una plantilla autorizada de 864 para el Proceso Electoral Ordinario 2014 -2015 a 958 plazas. **Actualmente se encuentra en elaboración del Pliego de Cargos por parte de la Subdirección Jurídica de esta Contraloría.**

8.- Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017:

Derivado de la "*Auditoria a Equipo de Transporte*", se dio el seguimiento del status que guardan físicamente los vehículos del parque vehicular de este instituto constatándose, que del total de 62 vehículos revisados al 100%. 59 unidades presentaron físicamente las siguientes observaciones: Golpes, ralladuras, semiduras, rupturas en luces, Calaveras, falta de accesorios tales como llanta de refacción, gatos, llaves para birlos y juegos de reflejantes. Así mismo, se presentaron copias de tres demandas por robo de vehículos interpuestas por funcionarios de este instituto que tenían vehículos bajo su resguardo tales son los vehículos con placas N° WTW-9525, WTW-95-40 y VM-75349 asignados a las áreas de Presidencia, Comunicación Social y Coordinación de Recursos Financieros. De las observaciones físicas determinadas a los vehículos se procedió a enviar oficios a cada resguardante para que

informara a esta contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtué lo observado, los cuales **a la presente fecha se encuentran en proceso de solventación.**

9.- Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.

Esta auditoria teniendo como objetivo general revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017 referente a Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como la contabilización de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, determinando si los saldos representan la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados. **Actualmente está auditoría se encuentra en proceso de ejecución.**

10.- Pliego de Cargos del Ejercicio 2016 Instruidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco:

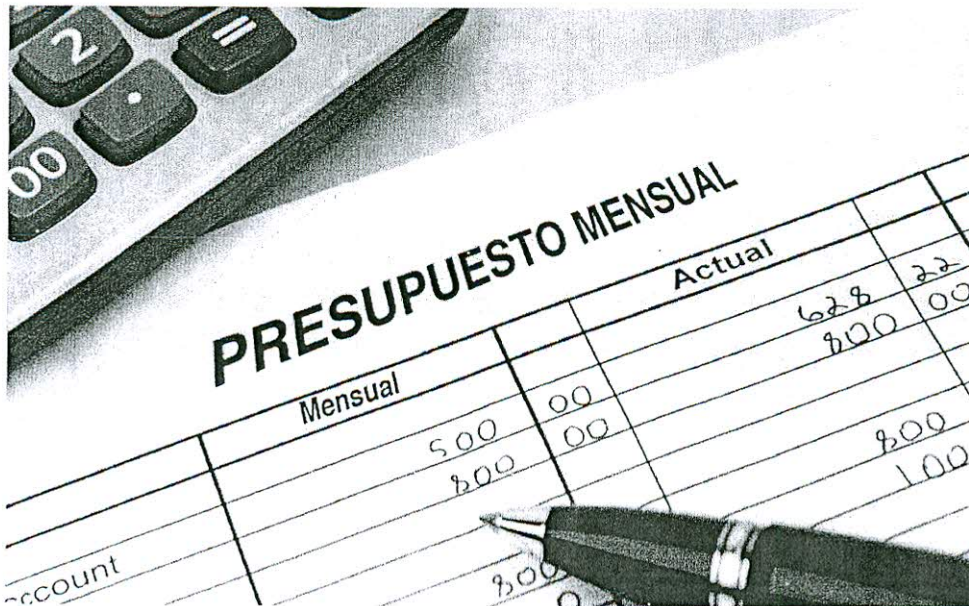
Cabe señalar que para coadyuvar en la revisión de los Pliegos de Cargos correspondiente al Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre del Ejercicio 2016, se envió oficio al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, solicitándole los Papeles de Trabajo, Copia Certificada de las Actas de Auditorias, Previas, Intermedias y Finales, así como elementos probatorios de los hallazgos de cada uno de los trimestres de manera certificada, en protección de los Derechos Humanos de todos y cada uno de los Servidores Públicos del Instituto, los cuales hasta la fecha de entrega del presente informe no se han enviados a este Órgano de Control. **Para lo cual, se comunicó a los Integrantes de la Juntas Estatal Ejecutiva y Consejeros Electorales que este Órgano de Control Interno, procederá a iniciar los**

procedimientos administrativos en contra de quien o quienes resulten responsables.

12.- Participación en el Comité de Compras:

- Este Órgano de Control Interno dejar en claro que es el propio Consejo Electoral quienes decidirán la situación del PREPET 2018, en cuanto a hacerlo de manera interna o por una Licitación a una empresa especializada. En el caso que nos ocupa es menester señalar cuáles son las Normas Jurídicas y requisitos que deben acompañar a cada procedimiento licitatorio en el cual los solicitantes deben de sujetarse al respecto. No se opone a los procesos licitatorios ya que la finalidad de la Contraloría en el Comité de Compras es participar coadyuvando a cuidar todos los aspectos legales. Posteriormente si no se cumple con tal cometido debemos tener presente en primer término las Observaciones que deriven de la revisión por parte del OSFE.
- La posición de este Órgano de Control Interno es el mantener el orden legal y transparente que permita hacer todo tipo de adquisiciones, arrendamientos, contrataciones, servicios y de cualquier recurso, se realicen conforme a la norma jurídica sustentada debidamente con estudio de mercado, proyecciones, techo presupuestal, evidencia y todo aquello que contribuya a demostrar su viabilidad.

1.- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero



	Mensual	Actual
	500 00	628 22
	800 00	800 00
		800
		100

1.1 Resultado Presupuestal

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en el periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre, presenta Subejercicio, tal como se muestra a continuación.

Concepto	Importe
Presupuesto Modificado	\$161,419,467.53
Presupuesto Devengado	121,670,347.83
Subejercicio Presupuestal	\$39,749,119.70

- Al mes de Septiembre del presente, aún continúan incidiendo en el Subejercicio los recursos adicionales recibidos por las Ampliaciones Presupuestales autorizados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en Mayo de 2017 para los Proyectos **IE001** Gasto de Operación del Instituto Electoral e **IE020** Gasto de Operación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, aun y cuando en este último Proyecto los recursos fueron recibidos en el período Mayo-Agosto del presente.
- Los Proyectos que en el período acumulado Enero-Septiembre de 2017 presentan Subejercicio son los siguientes:

Partida Presupuestal	Presupuesto		Subejercicio	% Avance
	Modificado	Devengado		
IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	63,119,873.01	49,969,096.09	13,150,776.92	79.17%
IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal	2,009,895.00	1,850,531.00	159,364.00	92.07%
IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	36,978,177.52	10,539,198.74	26,438,978.78	28.50%
Suma	102,107,945.53	62,358,825.83	39,749,119.70	

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

- Por otra parte, de los Recursos por **\$4'000,000.00** que hasta agosto de 2017 se tenían programados para la Partida Presupuestal 54101 Vehículos y Equipo Terrestre, no fueron ejercidos, siendo transferidos en septiembre para las partidas siguientes:

Partida Presupuestal		Importe
29101	Herramientas Menores.	\$800,000.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.	200,000.00
52101	Equipos y aparatos Audiovisuales.	2,249,975.83
52301	Cámaras Fotográficas y de Video.	978,000.00
Suma		\$4,227,975.83

Nota: Los recursos complementarios de **\$227,975.83** fueron tomados de la Partida Presupuestal 59101 Software.

- Cabe señalar que aún no se han ejercido la mayoría de los recursos que tienen programados en el período enero-septiembre del 2017, en las siguientes partidas presupuestales:

Partida Presupuestal	Presupuesto		Subejercicio	% Avance
	Modificado	Devengado		
29101 Herramientas Menores	825,650.16	12,682.83	812,967.33	1.54%
31601 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	8,460,832.00	5,152.11	8,455,679.89	0.06%
52101 Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,599,975.83	21,975.83	2,578,000.00	0.85%
52301 Cámaras Fotográficas y de Video	978,000.00	0.00	978,000.00	0.00%
56501 Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	400,000.00	11,874.74	388,125.26	2.97%
59101 Software	1,351,970.17	23,362.40	1,328,607.77	1.73%
85301 Convenios con el Instituto Nacional Electoral	4,333,333.00	0.00	4,333,333.00	0.00%
Suma	18,949,761.16	75,047.91	18,874,713.25	

1.2 Ingresos

En total los Ingresos del Instituto Electoral al cierre de septiembre de 2017, son por un monto de **\$ 162'181,939.29**, integrados por ministraciones presupuestales, rendimiento financiero y otros ingresos, distribuidos como sigue:

Concepto	Importe
Productos.	\$ 912,226.65
Aprovechamientos.	9,609.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	161,260,103.53
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 162,181,939.29

- Los **Productos**, corresponden a rendimientos financieros generados por las cuentas de banco e inversiones por un monto de **\$851,066.65** y utilidad contable por baja de bienes muebles siniestrados por **\$61,160.00**.
- Los **Aprovechamientos** corresponden a los ingresos por costo de copias certificada, incidencias por percepciones laborales, servicios de retención de pago de prima de seguro individual voluntario de personal y depósitos realizados de más en comprobación de viáticos, entre otros.
- Las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, son los ingresos presupuestales para Gastos de Operación del Instituto, Pago de Impuesto sobre Nómina, Gastos para el Proceso Local Ordinario 2017 - 2018 y Financiamiento Público a Partidos Políticos.

1.3 Egresos

Los **Egresos Presupuestales** (devengados) acumulados en el período de enero a septiembre de 2017 ascienden a **\$121'670,347.83**, integrados por Capítulo del Gasto tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Podemos observar que los Egresos más relevantes son:

- **Servicios Personales** por un monto **\$51'844,354.03** equivalente al **42.61%** del total devengado, así como los clasificados como **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** que corresponden al **Financiamiento Público a los Partidos Políticos** que ascienden a **\$59'311,522.00** y representan el **48.75%** del total devengado.
- **Por Unidad Administrativa** corresponden a la Dirección Ejecutiva de Administración, por un monto de **\$80'751,976.33**, que representa **el 66.37% del total devengado**, derivado principalmente a que presupuestalmente los egresos de los conceptos:

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como el Financiamiento a Partidos Políticos, son aplicados a dicha Unidad Administrativa.

1.4 Efectivo y Equivalentes (Caja, Bancos e Inversiones)

Al cierre del 30 de septiembre de 2017 el saldo de este Rubro es de **\$ 46'881,341.40**, sin embargo, es importante señalar que en el caso de las **Inversiones**, al 30 de septiembre presentan un saldo de **\$42'093,301.19**, mismas que en el mes en mención generaron rendimientos por **\$205,496.42**.

1.5 Deudores Diversos por Cobrar A Corto Plazo

En la subcuenta **Deudores Diversos por Viáticos a Comprobar**, se observó que el siguiente personal del Instituto en el mes de septiembre no comprobó viáticos en el término de 5 días establecido en la normatividad:

R.F.C. del Comisionado	Viáticos Entregados			Fecha Término de la Comisión (1)	Viáticos Comprobados y/o Reintegrados			Días Hábles (*)
	Póliza	Fecha	Importe		Póliza	Fecha	Importe	
GUGO591208LX4	9EF	06/sep/2017	8,100.00	09/sep/2017	341DF y 23IF	18/sep/2017	8,100.00	6
Suma			\$13,300.00				\$13,300.00	

Notas:

(1) Fecha de conclusión de la Comisión señalada en el Oficio de Comisión

(2) Días hábiles transcurridos contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación de la comisión.

Al 30 de Septiembre de 2017 la subcuenta **Deudores Diversos por Responsabilidades Administrativas**, aún está pendiente de recuperar la totalidad del importe de **\$ 25,520.00** que se originó por pago indebido a un proveedor, sin embargo, el 25 de septiembre del presente, la funcionaria a la que se le realizó el cargo respectivo, realizó depósito por \$5,000.00 para disminuir este importe a **\$ 20,520.00**.

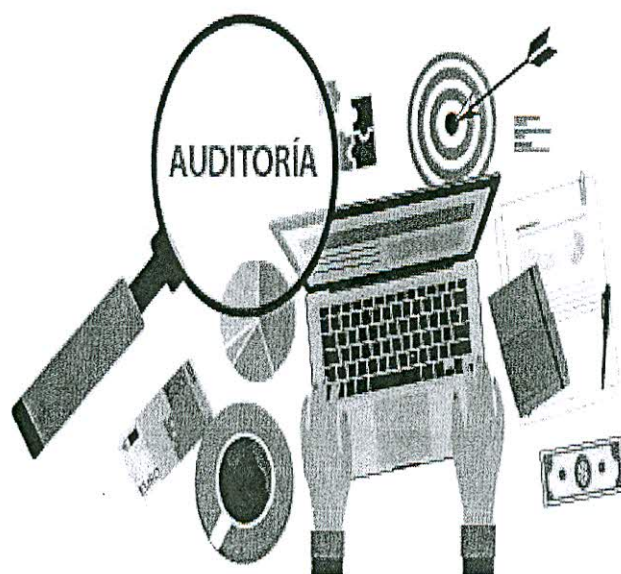
1.6 Pasivos Contingentes por Juicios Laborales

Al cierre del mes de septiembre del presente existen **8 juicios laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este órgano electoral. En registros contables derivado de los Informes emitidos por el abogado contratado para atender estos asuntos, se estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28'193,945.20**.

En el Período Enero-Septiembre del presente año las estimaciones se han incrementado a **\$1'705,741.76**, toda vez que al primero de enero presentaba un monto de **\$26'488,203.44**.

Cabe señalar que en las Notas a los Estados Financieros se presenta aclaración respecto al Informe emitido por el abogado contratado por el Instituto para atender estos asuntos, en el que se indica en el caso del expediente laboral número **1365/2006** que hasta el mes de Agosto del presente tenía una estimación cuantificada en **\$24,023,240.00**, en el informe de septiembre redujo de manera importante la estimación cuantificándola en **\$953,295.22**, es decir, le aplicó una **disminución por \$23,069,944.78**. Lo anterior, derivado que en el Portal del **Consejo de la Judicatura Federal se confirmó el amparo directo 80/2015 a favor del Instituto Electoral** del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito. Sin embargo, precisan que ***no registraron contablemente la disminución de la estimación de este Expediente, derivado que el Instituto al 30 de septiembre no contaba con la Sentencia Judicial respectiva.***

2. Auditoría y Control Interno



2.1 Auditoria al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

De la auditoría correspondiente a **"Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco"** del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Esta Contraloría General, presentó Pliego de Cargos como resultado de la No solventación a tres Funcionarios Públicos de este Órgano Electoral. Producto de la revisión se determinaron Observaciones Documentales, Presupuestales, Legales, Financieras y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos. Como resultado de la No solventación, turnándose a la Subdirección Jurídica de esta Contraloría para los efectos legales correspondientes.

Para lo cual, se le comunicó a los Integrantes de la Juntas Estatal Ejecutiva y Consejeros Electorales que este Órgano de Control Interno, procederá a iniciar los procedimientos administrativos en contra de quien o quienes resulten responsables.

2.2 Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015.

La presente Auditoría comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, consistente en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto, observándose que del año 2014 al 2015, se incrementó la plantilla del personal permanente de 147 a 155 plazas y durante el mes previo a la Jornada Electoral se excedió en la contratación del personal eventual de una plantilla autorizada de 864 para el Proceso Electoral Ordinario 2014 -2015 a 958 plazas. **Actualmente se**

encuentra en elaboración del Pliego de Cargos por parte de la Subdirección Jurídica de esta Contraloría.

2.3 Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.

La presente Auditoría dio inició el 29 de junio del 2017 teniendo como objetivo general revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017 referente a Materiales y suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como la contabilización de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, Determinando si los saldos representan la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados. ***Auditoria que a la presente fecha se encuentra en proceso. En la cual se han efectuado cortes determinado inconsistencias entre la base de datos y lo verificado físicamente en el rubro de consumibles situación que se encuentra en etapa de solventación por parte de Coordinación de Almacén.***

2.4 Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017.

De la "***Auditoria a Equipo de Transporte***", se efectuó cierre de auditoria el 19 de octubre 2017, en el cual se determinaron **4 (cuatro)** observaciones de tipo documental y de control interno, **otorgándoles un plazo de 20 días para su solventación.** Tales son:

- a) De **62 vehículos** que conforman el parque vehicular propiedad de este Instituto se verificaron **59 unidades** físicamente las cuales están asignados a personal de las diversas áreas de este Órgano Electoral.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- b) De las tres unidades presentadas con reporte de robo (WTW-9540, WTW-9525, VM-75-349), no presentan evidencia documental en el que se haga constar que se hizo de conocimiento en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Contraloría General. Los tres vehículos en mención presentaron denuncias de robo en sus domicilios particulares, debiendo de tenerlas en resguardo o en su defecto regresarlos a su centro de trabajo, por lo que deberán de determinar la responsabilidad en cada uno de ellos y en todo caso resarcir el deducible.
- c) Se revisó el 50% de expedientes de vehículos, los cuales presentan carencia de oficio de autorización de la asignación del vehículo por parte del Secretario Ejecutivo, cartas responsivas y resguardos sin firmas por parte del resguardante.

Cabe hacer mención que las observaciones físicas determinadas a los vehículos se procedió a enviar oficios a cada resguardante para que informara a esta Contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtuó lo observado, los cuales a la presente fecha se encuentran en proceso de solventación.

2.5 Auditoría Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016

La presente Auditoría se inició en mayo del 2017 y tiene como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que posee el Instituto Electoral, así como los Recursos que reciba y genere en el ejercicio 2016, sean administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afecten la situación financiera del Instituto Electoral se registren conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. En el periodo que se informa presenta **90%** de avance en la revisión de los siguientes rubros:

- 5.1.1 Servicios Personales
- 5.1.1.3.4 Compensaciones
- 5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos,
- 5.1.1.4.4.2.3 y 5.1.1.4.4.6.1.3 Seguro de separación individualizado
- Laudos laborales
- Subejercicio al 31 de diciembre
- 5.1.2.6 Combustibles, lubricantes y aditivos
- 5.1.2.2.1.4.2.1 Alimentación y Víveres

2.6 Auditoría Financiera a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017.

Con el propósito de evaluar los Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014, 2015, 2016 y 2017, en el mes de julio del año en curso se inició la Auditoría Financiera, registrándose hasta la presentación del presente informe **un avance del 50 %** debido a que se están analizando los auxiliares de Bancos e Inversiones y sus respectivos Estados de Cuentas emitidos por las Instituciones Bancarias, con el propósito de verificar que los depósitos, pagos, así como las transferencias realizadas en las cuentas de bancos e inversión del Instituto, sean en cumplimiento a la aplicación correcta de recursos, programas y proyectos autorizados. **Para lo cual, se está corroborando con la documentación soporte que se presentó y determinar lo que haya lugar.**

2.7 Participación en el Comité de Compras

- Este Órgano de Control Interno dejar en claro que es el propio Consejo Electoral quienes decidirán la situación del PREPET 2018, en cuanto a hacerlo de manera interna o por una Licitación a una empresa especializada. En el caso que nos ocupa es menester señalar cuáles son las Normas Jurídicas y requisitos que deben acompañar a cada procedimiento licitatorio en el cual los solicitantes deben de sujetarse al respecto. No

CONTRALORÍA GENERAL

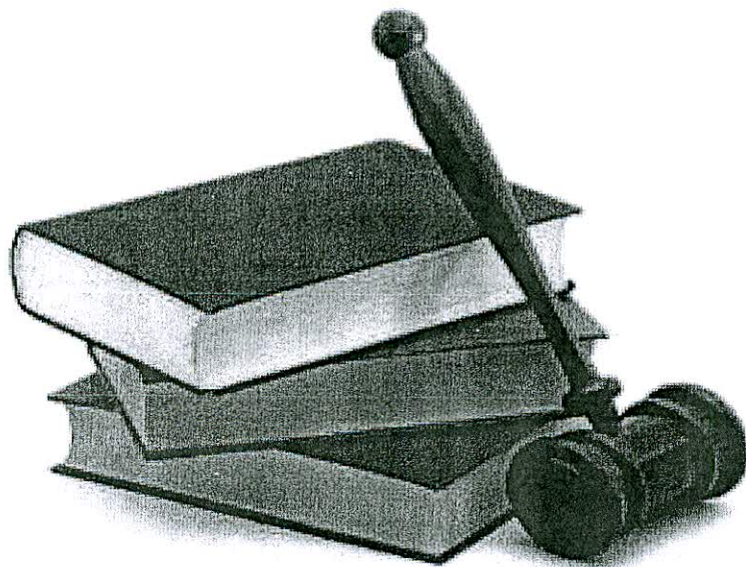
INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



se opone a los procesos licitatorios ya que la finalidad de la Contraloría en el Comité de Compras es participar coadyuvando a cuidar todos los aspectos legales. Posteriormente si no se cumple con tal cometido debemos tener presente en primer término las Observaciones que deriven de la revisión por parte del OSFE.

- Las erogaciones presupuestales deben ser acompañadas de una debida comprobación evitando observaciones que deriven en repercusiones de carácter administrativo, financiero o de otra índole y que afecten al personal del Instituto Electoral.
- La posición de este Órgano de Control Interno es el mantener el orden legal y transparente que permita hacer todo tipo de adquisiciones, arrendamientos, contrataciones, servicios y de cualquier recurso, se realicen conforme a la norma jurídica sustentada debidamente con estudio de mercado, proyecciones, techo presupuestal, evidencia y todo aquello que contribuya a demostrar su viabilidad.
- Cabe señalar que la **Contraloría no obstaculiza ningún Proceso Licitatorio**, lo que se señala es que se proceda conforme a la norma legal. Las decisiones las toman y las asumen los Actores principales del Comité de Compras que tiene voz y voto. Por lo que la Contraloría participa únicamente con voz, con el único propósito de velar por salvaguardar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto.

3.- Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas



3.1 Declaración de Situación Patrimonial.

Durante el periodo que se informa este Órgano de Control Interno recibió las Declaraciones de Situación Patrimonial de Conclusión:

- Dra. Idmara de la Candelaria Crespo Arévalo, como Consejera Electoral.
- Mtro. Jorge Enrique Gómez Hernández, como Consejero Electoral.
- Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez, Consejero Electoral,
- Lic. Inés Adriana López Carrera, como Secretario Técnico.
- Lic. Carlos Raúl Chávez Solano, como Secretario Técnico.
- Lic. Bianca Consuelo Torres de la Cruz, como Coordinadora Jurídica "Eventual".

3.2 Actos de Entrega y Recepción.

En cumplimiento a lo señalado en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, esta Contraloría intervino en el Proceso de Entrega-Recepción de las siguientes áreas:

- Consejera Electoral, Dra. Idmara de la Candelaria Crespo Arévalo, recibéndole la Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral.
- Consejero Electoral, Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez, haciéndole entrega al Lic. Juan Correa López, Consejero Electoral.
- Consejero Electoral, Mtro. Jorge Enrique Gómez Hernández, recibéndole el Mtro. Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral.

Con motivo de la designación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), este Órgano de Control Interno intervino en los siguientes actos de entrega:

- Lic. Jaime Rovirosa Vázquez Coordinador de Vinculación con el INE hizo entrega al Lic. Erik Ascencio Martínez.
- Lic. Luis Fernando García Carrera, Coordinador de lo Contencioso Electoral entregó al Lic. Antonio Enrique Aguilar Caraveo.
- Lic. Justino Hernández Jiménez, Coordinador de Educación Cívica, le entregó al Lic. Marcos Hernández Durán.
- Mtro. Sergio de la Cruz López, Coordinador de Participación Ciudadana, realizó la entrega al Lic. Ricardo Rosique Román.
- El Subdirector Jurídico adscrito a la Dirección Jurídica dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral procedió a entregar al Lic. Carlos Eduardo León.

3.3 Estatus de Procedimientos Administrativos.

Los procedimientos administrativos consisten en una serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un objetivo en específico y contempla la garantía que protege al ciudadano, cuando se actúe de manera arbitraria y discrecional. A continuación, se presenta el status que presentan:

- En el Expediente número **CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS**. Los investigados promovieron Juicio Contencioso Administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado correspondiéndole el expediente número **611/2017-S-2**. El expediente de referencia fue radicado ante la Licenciada Luz María Armenta León, Magistrada adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.
- En el Expediente identificado bajo el número **CG/PA/OSFE/001/2017**, iniciado con motivo de las observaciones no solventadas y determinadas en el Pliego de Cargos relacionadas con el **Primer Trimestre 2016** y en contra de los siguientes Funcionarios

Electorales: Director Ejecutivo de Administración, Subdirector de Administración, Coordinador de Recursos Financieros y Coordinador de Recursos Humanos todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Está en Periodo de instrucción.

- Los Pliegos de Cargos con motivo de las observaciones no solventadas y determinadas en el **Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2016** se solicitó a la Junta Estatal Ejecutiva aportaran las solventaciones respectivas. Así mismo, respecto al Pliego de Observación del PREPET 2015, también se comunicó a la JEE solventaran las observaciones derivadas de la Auditoría que se realizó al citado PREPET.

3.4 Otras Actividades como Órgano de Control Interno

En la Subdirección de Asuntos Jurídicos se elaboraron y tramitaron un total de ochenta (80) oficios destacan los siguientes:

- Relacionado con la Auditoria al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.
- Referente a la reunión de trabajo que realizó el Contralor General con diversas áreas del Instituto Electoral, con el propósito de dar a conocer la problemática de las licitaciones que se presentan y comprobación de viáticos durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 -2018. Para lo cual se contó con la participación de 29 servidores públicos de este Órgano Electoral.
- Envió del documento denominado "**LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**", como producto de la reunión de trabajo del día 19 de octubre de 2017.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- Sustentabilidad a los Equipos que serán adquiridos para PREPET así como para el SIEE del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con motivo del Oficio número D.E.A./1940/2017 en los cuales se precisaron aspectos relevantes e importantes que deben de cuidarse con la única finalidad de darle el sustento debido a las adquisiciones.
- Se enviaron pruebas supervenientes con motivo del **JUICIO ELECTORAL** número **SUP-JE-65/2017** vinculados con los **JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO** identificados bajo los números **SUP-JDC-0911-2017**, **SUP-JDC-0912-2017**, **SUP-JDC-0913-2017**, y **SUP-JDC-0914-2017** radicados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- De conformidad con los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención al acuerdo de fecha **doce de octubre de 2017**, comunicado por oficios números **5085/2017-ASGA**, **5086/2017-ASGA**, **5087/2017-ASGA**, **5088/2017-ASGA**, **5090/2017-ASGA** y **5092/2017-ASGA** respecto al número de Toca señalado al rubro superior derecho, del cual se nos corre el traslado del **RECURSO DE RECLAMACIÓN** interpuesto a tres Servidores Públicos de este Órgano Electoral, recurso que se atendió y se dio contestación en tiempo y forma.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Armando Vélez Téllez", is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat abstract.

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL